DATOS DEL PROCESO

PROCESO:	INVITACIÓN PÚBLICA RECO-SGR-0029-2025
OBJETO.	"**APOYO A LOS PROCESOS DE ALTO RENDIMIENTO DE LAS DIFERENTES LIGAS DEPORTIVAS EN ARAS DE PARTICIPAR EN LAS COMPETENCIAS, LA FORMACION Y LA PROMOCION DEL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR" DISCIPLINAS VOLEIBOL, LEVANTAMIENTO DE POTENCIA, PATINAJE, TAEKWONDO**".
PRESUPUESTO OFICIAL:	**CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS PESOS ($194.324.500.oo) M/C**
FECHA DE PUBLICACION	16/11/2025
FECHA Y HORA DE CIERRE	21/11/2025 - 10:05 A.M.
NÚMERO DE PROPUESTAS RECIBIDAS	1 PROPUESTA – LOTE 4 DISCIPLINA DE TAEKWONDO

A la fecha y hora establecidas para el cierre y recepción de propuestas, se presentaron las siguientes propuestas por lote:

LOTE 4. DISCIPLINA TAEKWONDO

ORDEN DE ELEGIBLES:

1. PROPONENTE: LIGA DE TAEKWONDO DEL CESAR
NIT: 824.002.401-9
REPRESENTANTE: CLAUDIA PATRICIA MATIZ MARTINEZ
IDENTIFICACIÓN: 49.788.429 DE VALLEDUPAR
VALOR APORTE ESAL: TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($3.640.000.oo) M/C

Con base en lo anterior, se procede a realizar la verificación de los requisitos Jurídicos, Financieros y Técnicos de la propuesta de **LIGA DE TAEKWONDO DEL CESAR** presentada dentro de la **INVITACIÓN PÚBLICA RECO-SGR-0029-2025.**

1. REQUISITOS HABILITANTES

1.1. CAPACIDAD JURÍDICA

REQUISITO	OBSERVACION	CUMPLE/NO CUMPLE
Carta de presentación de la oferta - conforme a las condiciones del documento complementario.		**CUMPLE**
Documento de identidad - conforme a las condiciones del documento complementario.		**CUMPLE**
Certificado de existencia y representación legal - conforme a las condiciones del documento complementario.		**CUMPLE**
Acta de junta directiva, junta de socios o asamblea en caso de ser necesario	No Aplica	**N/A**
Documento de Información de proponente plural - conforme a las condiciones del documento complementario.	No Aplica	**N/A**
RUT - conforme a las condiciones del documento complementario.	**PRESENTA EL RUT INCOMPLETO**	**NO CUMPLE**
Certificado de antecedentes judiciales de la Policía Nacional		**CUMPLE**
Certificado del Sistema del Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional		**CUMPLE**
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación		**CUMPLE**
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República		**CUMPLE**
Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM		**CUMPLE**
Certificado de inhabilidades de Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018		**CUMPLE**
Seguridad Social Y Obligaciones Parafiscales - conforme a las condiciones del documento complementario.		**CUMPLE**
Compromiso anticorrupción		**CUMPLE**
Inhabilidades, incompatibilidades.		**CUMPLE**
Formato Ética Contratación		**CUMPLE**

Formato de no estar incluidos en la Lista Clinton y/o Lavado de Activos		**CUMPLE**
Póliza de seriedad de la oferta		**CUMPLE**

1.2. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

CARGO	DEDICACIÓN	FORMACIÓN ACADEMICA	CANT	EXPERIENCIA ESPECIFICA	CUMPLE/NO CUMPLE
ALBEIRO ALFONSO TORRES ALTURO/director deportivo	100%	LICENCIADO EN EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES, APORTA CERTIFICADO DE COMPETENCIA LABORAL EN DIRIGIR EQUIPO DEPORTIVO SEGÚN DISCIPLINA Y ESTÁNDARES TECNICOS	1	ACREDITA EXPERIENCIA COMO: DOCENTE DE EDUCACIÓN FÍSICA COLEGIO BUEN JESUS DESDE EL 1 DE FEBRERO DE 2023 AL 7 DE NOVIEMBRE DE 2023 LIGA DE FUTBOL DEL CESAR COMO DIRECTOR TECNICO, CLUB DEPORTIVO SAN FRANCISCO LA PAZ, DESDE EL 1 DE MARZO DE 2010 A MARZO DE 2021 Y COMO CONTRATISTA DE LA ALCALDIA DE LA PAZ CESAR CONTRATOS 176-2020 Y 074-2020 CUYO OBJETO CONSISTE EN: PRESTACION DE	**CUMPLE**

				SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE FORMACION PARA LA PRACTICA DEL DEPORTE, RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE.	

1.3. CONDICIONES DE EXPERIENCIA

Experiencia General: La ESAL deberá acreditar haber celebrado y ejecutado a satisfacción de la entidad contratante, por lo menos UN (1) contrato y/o convenios de asociación y/o cooperación, cuyo objeto sea o incluya el desarrollo de actividades deportivas, que cumplan las siguientes condiciones:

Que se acredite la experiencia o incluyan la organización de eventos o preparación de atletas.

Que la suma de Valores de los contratos válidos para la acreditación de la experiencia sea igual o superior al 1.5 Veces del presupuesto oficial, que para el caso especifico ascendería a la suma de $37.496.250.oo M/C

El oferente acredita la siguiente experiencia:

CONTRATISTA	CONTRATANTE	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO SMMLV	CUMPLE/NO CUMPLE
LIGA DE TAEKWONDO DEL CESAR	DEPARTAMENTO DEL CESAR	CONTRATO No. 2017-03-0010, CUYO OBJETO CONSISTE EN: AUNAR ESFUERZOS DE COOPERACION PARA BRINDAR APOYO A LA LIGA DE TAEKWONDO DEL CESAE, PARA PARTICIPAR EN LAS DIFERENTES OPEN NACIONALES E INTERNACIONAL G1 Y G2 RANQUIABLES EN DIFERENTES CATEGORIAS EN LA VIGENCIA 2017, A	$ 121.000.000,00 85.0 smlmv	

		FIN DE PROYECTARSE Y PREPARARSE EN FORMA COMPETITIVA PARA LOS PROXIMOS JUEGOS NACIONALES 2019 Y CICLO OLIMPICO TOKIO 2020 Y ASI MISMO FOMENTAR, MASIFICAR Y FORTALECER EL DEPORTE FORMATIVO, COMPETITIVO, LA RECREACION Y LA ACTIVIDAD FISICA EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR		
1.5 Veces del presupuesto oficial, que para el caso específico ascendería a la suma de $37.496.250.oo M/C (26.34 SMLMV)			$ 121.000.000,00 85.0 smlmv	**CUMPLE**

1.4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

REQUISITO	CUMPLE/NO CUMPLE
Órgano de administración activo - conforme a las condiciones del documento complementario.	**CUMPLE**

1.3. CONDICIONES DE EFICIENCIA DE LA ORGANIZACIÓN

REQUISITO	CUMPLE/NO CUMPLE
Formato de indicadores de entidades sin ánimo de lucro del que dispone el SECOP II - conforme a las condiciones del documento complementario.	**CUMPLE**

1.4. CONDICIONES DE EFICACIA

REQUISITO	CUMPLE/NO CUMPLE
Formato de indicadores de entidades sin ánimo de lucro del que dispone el SECOP II - conforme a las condiciones del documento complementario.	**NO CUMPLE**

1.5. REPUTACIÓN

REQUISITO	CUMPLE/NO CUMPLE
Para efectos de evaluar la reputación de la ESAL, se tendrá en cuenta la verificación de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales de los miembros que conforman el órgano de administración es decir la Junta Directiva y la Trayectoria y desempeño de la ESAL en el sistema de Compra Publica, de conformidad con lo establecido en la Circular 025 de 2017, expedida por la Agencia Colombia Compra eficiente, en ese sentido, adicional a la experiencia relacionada con la actividad a convenir, los interesados deberán allegar certificaciones y/o contrato y/o acta de liquidación de los contratos o convenios con objetos diversos, suscritos en vigencias anteriores, con el fin de evaluar la reputación en el sistema de compra pública, por tanto, deberán allegar certificación o contrato o acta de liquidación donde se demuestre o se refleje la ejecución en un cien por ciento	**CUMPLE**

Objeto estatutario	**CUMPLE**
Inhabilidades, incompatibilidades.	**CUMPLE**
Antecedentes Fiscales	**CUMPLE**
Antecedentes Disciplinarios	**CUMPLE**
Antecedentes Judiciales	**CUMPLE**
Antecedentes policivos	**CUMPLE**
REGISTRO SECOP II	**CUMPLE**
Compromiso anticorrupción	**CUMPLE**
PEP	**CUMPLE**

1.6. CONDICIONES DE ECONOMÍA

REQUISITO	APORTE OFRECIDO POR LA ESAL	CUMPLE/NO CUMPLE
Certificado de Monto del aporte que se compromete a hacer la ESAL- conforme a las condiciones del documento complementario.	**TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($3.640.000.oo) M/C**	**CUMPLE**

1.7. CONDICIONES DE MANEJO DEL RIESGO

REQUISITO	CUMPLE/NO CUMPLE
Manifestación expresa de que acepta las distribuciones del riesgo expuesta - conforme a las condiciones del documento complementario.	**CUMPLE**

2. FACTORES DE PONDERACIÒN

	CONCEPTO	PUNTAJE A ASIGNAR	PUNTAJE OBTENIDO POR LA ESAL EVALUADA LIGA DE TAEKWONDO
1	FACTOR EXPERIENCIA	300 Puntos	100
2	APORTE DE LA ESAL	700 Puntos	700
PUNTAJE ASIGNADO		**1000 Puntos**	**800**

2.1 FACTOR EXPERIENCIA

CRITERIO DE PONDERACIÓN	PUNTOS
Si se presentan UN (1) contrato que sea o incluya organización, participación, preparación de atletas para eventos o torneos deportivos	100
Si se presentan UN (1) contrato adicional al presentado que sean o incluyan organización, participación, preparación de atletas para eventos o torneos deportivos	200
Si se presentan DOS (2) contratos adicionales a los presentados que sean o incluyan organización, participación, preparación de atletas para eventos o torneos deportivos	300

EL OFERENTE APORTA LA SIGUIENTE EXPERIENCIA:

- **CONTRATO No. 2022030009, SUSCRITO CON LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, CUYO OBJETO CONSISTE EN: AUNAR ESFUERZOS PARA APOYAR LAS DISTINTAS CATEGORIAS EN LA DISCIPLINA DE TAEKWONDO, PARA LA PARTICIPACION Y/O ORGANIZACIÓN DE DISTINTOS CAMPEONATOS DE ORDEN DEPARTAMENTAL, NACIONAL, E INTERNACIONAL EN LAS DIFERENTES CATEGORIAS A FIN DE PROYECTARSE Y PREPARARSE DE FORMA COMPETITIVA PARA LOS PROXIMOS JUEGOS NACIONALES 2023 Y ASI MISMO FOMENTAR, MASIFICAR Y FORTALECER EL DEPORTE FORMATIVO, LA RECREACION Y LA ACTIVIDAD FISICA EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR, POR VALOR DE $ 96.049.924,00**

2.2. APORTE OFRECIDO POR LA ESAL

La ESAL proponente deberá ofrecer un aporte (contrapartida o recursos de cofinanciación) en dinero, o en dinero y en especie, (este último en todo caso debe ser apreciable en dinero), cuya cuantía no será inferior al 10% del valor de los aportes del Departamento, para cada lote en el cual se presente ofrecimiento.

Si el proponente ofrece un aporte del 10% del total de los aportes comprometidos por el Departamento, será habilitado más no se le otorgará puntaje por ello. En caso de que ofrezca hacer un aporte inferior a tal suma será rechazado.

La ESAL ofrece un aporte total del TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($3.640.000.oo) M/C, los cuales se encuentran consignados en la cuenta de ahorros No. 52327376055, de BANCOLOMBIA, según certificación de fecha 19 de NOVIEMBRE de 2025. Recursos estos que serán invertidos en:

PRESUPUESTO GENERAL
LIGA DE TAEKWONDO DEL CESAR
VIGENCIA 2025

1. LINEA DE INVERSION: TRANSPORTE (Terrestre, Fluvial, Aereo e Interno)

ACTIVIDAD	ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE DIAS	VALOR UNITARIO	TOTAL
SUMINISTRAR TRANSPORTE PARA DEPORTISTAS, DELEGADOS Y ENTRENADORES PARA LA PARTICIPACION EN EVENTOS	1	Transporte Destino VALLEDUPAR /sogamoso/ VALLEDUPAR - Delegación Deportiva	14	PASAJE TERRESTRE	N.A.	$ 260.000,00	3.640.000,00
						VALOR TOTAL TRANSPORTE	$ 3.640.000,00

3. CONSIDERACIONES FINALES DE LA EVALUACIÓN

Luego de verificar el cumplimiento de requisitos mínimos, de la(s) propuesta(s) recibida, se llega a la siguiente conclusión:

1. El oferente **LIGA DE TAEKWONDO, presenta** propuesta que **NO CUMPLE con lo dispuesto en la presente invitación pública RECO- SGR-0029, quedando INHABILITADA la misma.**

Se procede a dar traslado del presente Informe de verificación de requisitos de las ofertas, para los fines pertinentes.

Nota: La evaluación de los requisitos habilitantes y el puntaje asignado son preliminares, los proponentes tienen derecho a realizar observaciones a este informe y a presentar las subsanaciones a sus ofertas, sin que puedan completar, adicionar o mejorar las mismas, una vez vencido el término establecido en la ley, la entidad revisará las observaciones y subsanaciones que se hayan hecho dentro del término del traslado, término que es preclusivo y perentorio, por lo que una vez finalizado no se aceptarán subsanaciones u observaciones adicionales al informe preliminar, la entidad no permitirá subsanaciones extemporáneas a los defectos señalados en el informe preliminar, en aplicación a la normativa y a las normas de la Invitación publica RECO-SGR-0029-2025 en el cual se establece como causal de rechazo el no subsanar dentro del término del traslado.

RAYSSA MILENA RINCÓN QUINTERO
Secretario de Recreación y Deportes